



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR. 2007

Res. H N° 156-07

Expte. N° 4.541/06

VISTO:

La Res. H. N° 1.392/06 mediante la cual se incorpora a la Mgr. Zulma SACCA a la Comisión de Acompañamiento a Tesistas de Especialidades y Maestrías del Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 0535/07, la Directora del Departamento de Posgrado, solicita ampliar los términos de la resolución mencionada, dejando claro que la Prof. SACCA inicia sus funciones en la Comisión mencionada a partir del día 17/12/06, y finaliza en marzo del año en curso, con una retribución mensual de \$ 400,00;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja incluir a la Prof. SACCA en la Comisión de Acompañamiento, bajo los términos de la Res. H. N° 1495-06, y por el período informado por el Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 13/03/07)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo 2° de la Res. H. N° 1392/06, el cual quedará redactado del siguiente modo:

“ARTICULO 2°.-DEJAR ACLARADO que la incorporación de la Mg. Zulma SACCA será a partir del día 17 de diciembre de 2006, y finalizará en marzo de 2007, excluyendo el mes de enero de toda prestación.-“

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Mgr. Zulma SACCA percibirá una remuneración mensual en concepto de honorarios de Pesos CUATROCIENTOS (\$400,00), con imputación a los fondos propios del Departamento de Posgrado.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Departamento Posgrado, Dirección General Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-
fat/JCL

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa